

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

IV

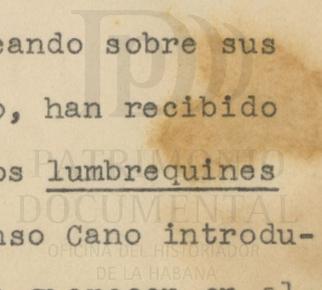
Junio 5/49

Tesoros históricos y artísticos del
Palacio Municipal

Por Roig de Leuchsenring.

En el patio central del Palacio Municipal se ofrece a nuestra contemplación, enmarcada por un macizo de palmas y arecas, de lozanía inalterable, la estatua pedestre de mármol de Cristóbal Colón, modelada el año 1860 en Carrara por el escultor italiano J. Cuchiari, homenaje de Cuba al nauta esclarecido, el hombre tenaz, de mente visionaria y carácter aventurero, que al arribar por vez primera a nuestra tierra, exclamó, maravillado de la belleza del lugar, la fertilísima vegetación, los suaves olores, los templados aires, la sinfonía de las aves: "Nunca tan hermosa cosa vide". Y ratificando su desbordada admiración, transcribió en su Diario: "Es aquella isla la mas hermosa que ojos hayan visto".

Bien merece que nos detengamos unos minutos, siquiera, en el vasto patio, del que afirma Bens Arrarte, despues de llamar la atención sobre sus arquerías, de la misma altura del pórtico, que tiene, "por la calidad de la piedra - nuestra caliza conchífera, con su textura agresiva a la molduración - y por sus perfiles en entrante, un sello de distinción y personalidad, nuevo elemento que contribuye a hacer de este Palacio habanero uno de los mejores de Hispanoamérica". Y detallando las peculiaridades de las arcadas del patio, declara Weiss que, "apeando sobre sus columnas sencillas como en el Primer Renacimiento, han recibido acentos barrocos con los capiteles apoyados en los lumbrequines o "placas colgantes" de origen musulmán, que Alonso Cano introdujera en los inicios del barroco castellano, y que aparecen en al-



gunos edificios andaluces."

Atesora este patio el monumento más antiguo que se conserva en Cuba: una pequeña lápida funeraria de piedra, orlada con una cruz y la cabeza de un angel, erigido en 1557 a la memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de esta villa, hija de don Francisco Cepero, uno de los primeros conquistadores de Cuba, y de doña Isabel Nieto. Otro hijo de este matrimonio, Bartolomé, casó con doña Catalina de Rivera, hermana del teniente de gobernador don Diego de Rivera, según la genealogía que ofrece Pérez Beato.

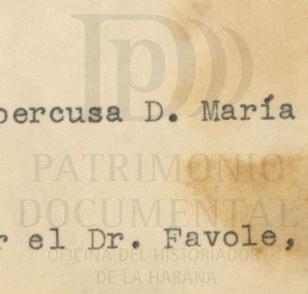
La referida doña María, según la tradición, que recogió entre otros José Ma. de La Torre, fue herida mortalmente por una bala de arcabuz, mientras se encontraba arrodillada en la iglesia asistiendo a una fiesta religiosa que ella había costeado. Parece que fué sepultada en el mismo sitio en que sufrió este casual y degraado accidente, y allí se erigió un sencillo monumento que ostenta una cruz y un querubín, con otras diversas alegorías funerarias. Al pie de ese monumento aparece la siguiente inscripción latina:

"Hic finem fecit tormento bellico yn opinate percusa D. María Cepero. Año 1. 5. 5. 7. PR. NR. A. M."

El profesor G. Favole, latinista que goza de reconocido prestigio en nuestros círculos intelectuales, y cuya autorizada opinión demandamos sobre la leyenda de este monumento, considera que la misma contiene varios errores gramaticales, pues debió haber sido redactada en ^{la} forma siguiente:

"Hic finem fecit tormento bellico inopinate percusa D. María Cepero Anno 1557. Pr. Nr. A. M."

Esta inscripción, traducida al castellano por el Dr. Favole, dice así:



"Casualmente herida por un arma aquí murió Da. María Cepero en el año 1557".

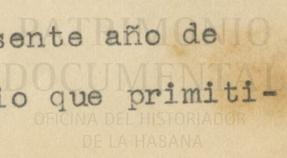
En cuanto a las abreviaturas "PR. NR. A. M.", el Dr. Favole se limita a transcribirlas tal como aparecen escritas en el momento, pues no considera pueda ofrecerse hoy, con garantía de exactitud, traducción alguna de las mismas, aunque sin negar por ello que pueda ser cierta la versión dada por algunos historiadores, al interpretarlas como abreviaturas de "Padre Nuestro. Ave María".

Aunque La Torre da como fecha de ese monumento la de 1667, es lo cierto que el año que aparece en la inscripción es el de 1557, como pudo comprobarse claramente después que se quitó a la piedra la cantidad de cal que la cubría a consecuencia de las diversas pinturas sufridas por el monumento.

Cuando en 1777 se derribó la Parroquial Mayor, fué trasladado el monumento a la esquina de la casa solariega de los Cepero, en Oficios y Obispo, frente a la Plaza de Armas, donde estuvo hasta 1914, en que, al reformarse esa casa, pasó al Museo Nacional.

Nosotros, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad, logramos el traslado de dicho monumento al Palacio Municipal y su instalación en los portales interiores del patio central del mismo, o sea en el lugar aproximado donde se levantó en 1557, ya que el Palacio Municipal se encuentra construído en parte de los terrenos que ocupaba la Parroquial Mayor.

Al efecto, hicimos la solicitud correspondiente al señor Antonio Rodríguez Morey, Director del Museo Nacional, y éste, una vez obtenida la autorización del Sr. Secretario de Educación, nos entregó el monumento en 11 de septiembre del presente año de 1937, quedando desde entonces, restituido al sitio que primiti-



vamente ocupó.

Pero este monumento tiene, además del interés histórico, propio del hecho que rememora, el valor extraordinario de ser el más antiguo de los monumentos existentes en Cuba.

Aunque en 1810 se encontraron, en los cimientos de la Catedral de Santiago de Cuba, a siete pies y medio de profundidad, varios pedazos de una lápida que pertenecía a la sepultura de Diego Velázquez, y llevaba fecha de 1522 o 1524, los pedazos de dicho monumento desaparecieron poco después, sin que pueda precisarse en qué fecha, conservándose sólo un fragmento superior de esa lápida que se utilizó, según Emilio Bacardí y Moreau, "para piedra de la Constitución".

Esta pequeña lápida se conserva hoy en el Museo de aquella ciudad y según las noticias que, a nuestra solicitud, nos transmitió el historiador y literato Rafael Esténger, vecino de Santiago, ostenta una inscripción que dice: "Plaza de la Constitución, publicada a 8 de Agosto de 1812". Presenta "huellas de un balazo en la parte izquierda entre 8 y Agosto. Hay en ella unas alegorías que parecen mortuorias y que debieron ser de la losa primitiva. Sin embargo, por el estilo de las alegorías yo sospecho que tal vez sean del siglo XIX. La verdad es que la original inscripción de la losa de Velázquez ha desaparecido completamente". Estuvo colocada - nos dice Esténger - "en el muro del atrio de la Catedral - derruido más tarde para fabricar los sótanos que hoy tiene - que daba frente a la Plaza de Armas (hoy Plaza de Céspedes)".

Por tanto, mientras no se pruebe lo contrario, el monumento a doña María de Cepero, erigido en la Parroquial Mayor el año 1557 y que hoy figura en nuestro Palacio Municipal, es el mas

antiguo de cuantos existen en Cuba.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, y a fin de recoger para conocimiento de los vecinos y visitantes de La Habana, la historia sintética, hicimos colocar junto al mismo una tarja de bronce con la siguiente inscripción:

"Este monumento, el más antiguo que se conserva en Cuba, fué erigido en memoria de Da. María de Cepero y Nieto, dama principal de la Vila de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor, situada en parte del terreno que ocupa este Palacio Municipal. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia, en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de Obispo y Oficios, casa solariega de los Cepero, y en 1914 pasó al Museo Nacional, hasta 1937, en que ha sido restituído a éste su primitivo lugar".

En la caja fuerte de la Tesorería Municipal, para mayor garantía de su conservación se encuentran guardados tres de los más valiosos tesoros artísticos e históricos que posee el Municipio.

Contemplemos primero las dos mazas de plata del Cabildo, construídas en 1613, según aparece de esta inscripción que llevan: "Mandolashazer el Gov. D. Jvan Bitrian de Biamonte 1631". Imitan, como todas estas insignias de autoridad, las mazas de armas usadas hasta el siglo XVI, y están ~~proporcionadamente~~ pomposamente decoradas, muy al estilo de la época. En su parte superior o cabeza aparecen repujados cuatro escudos de España y dos de nobleza, éstos los del Capitán General que ordenó su construcción. Además figuran dos emblemas o jeroglíficos, que quieren representar el puerto de La Habana, visto en perspectiva, con sus tres castillos mas antiguos: La Fuerza, El Morro y La Punta, y en el centro del figurado

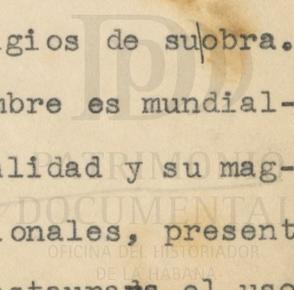
puerto, una llave, tosca y caprichosa interpretación del escudo de la Ciudad,

Según las investigaciones realizadas por José Manuel de Ximeno, meritísimo estudioso de nuestro pasado colonial, estas mazas del Cabildo se ~~adquirieron en primer~~ adquirieron en primero de enero de 1632, o con anterioridad a esta fecha, como se deduce de lo siguiente: "Viose en el Cabildo la tasación fecha de la hechura de las mazas de plata que presentó Juan Díaz Contraste y se le mandó que se le despachare la libranza segun lo tienex mandado y proveido el Sor. Gobernador por los cuatrocientos pesos de su auto. De este auto no ha quedado constancia, pero sí de una solicitud de licencia para sacar portales de esquina a esquina "de sus casas" en la Plaza Nueva, hecha por Juan Pérez de Oporto en 13 de agosto de 1632, ofreciendo por ello cincuenta pesos" "para la paga de las mazas del Cabildo". Los capitulares accedieron a ello, siempre, desde luego, que pagase los cincuenta pesos.

Las mazas fueron restauradas el 19 de octubre de 1781, según se informó al Cabildo "que las mazas necesitan de una gran composición pues con el ~~servicio~~ servicio continuo de ciento cincuenta años, en muchas de sus partes se están desbaratando y se encuentran soldadas con plomo".

Según los datos existentes, las mazas son las obras artísticas más antiguas de Cuba pues, aunque en las Actas del Cabildo se menciona a un Francisco Camargo, que en el siglo XVI pintó el retablo de la Iglesia Mayor, no han quedado ni vestigios de su obra.

En 1928, el concejal Ruy de Lugo Viña, cuyo nombre es mundialmente conocido por su doctrina de la intermunicipalidad y su magnífica labor en congresos y conferencias internacionales, presentó a la Cámara Municipal una moción solicitando se restaurara el uso



del antiguo estandarte, llamado entonces pendón, de la ciudad de La Habana, y el uso de las mazas, para que junto con el estandarte se usaran en los grandes ceremoniales de la Alcaldía y Ayuntamiento; pero sobre dicha moción no se tomó acuerdo alguno.

Debemos también llamar la atención a nuestros lectores sobre el interés extraordinario que ofrece la forma en que aparece interpretado en las mazas del Cabildo el Escudo de La Habana: además de los cuatro escudos de España, repujados y los blasones de Bitrián en Aragón, Viamonte y de Navarra, aparecen unos geroglíficos, según el Dr. Ezequiel García en su estudio sobre El escudo oficial del Municipio de La Habana, "sin la menor apariencia de blasones: consisten solo en expresiones geográficas, muy deficientes, del puerto de La Habana visto a modo de perspectiva caballera, o más bien en croquis de posición del castillo de El Morro, del "fuertezuelo" de La Punta, y de La Fuerza (ésta última muy mal situada el fondo de la bahía, donde mucho después - un siglo y tercio - se levantó el pequeño castillo de Atarés; y en el centro del mal trazado y disminuido puerto, figura una llave ladeada, con el paletón hacia la salida".

Las otras dos reliquias que se guardan en la caja de la Tesorería Municipal son: la copa de votación de los capitulares, bello trabajo de plata, forjado en La Habana a mediados del siglo XIX y que fué utilizada por la primera Convención Constituyente de 1901 y por la última de 1940 y también por el primer Senado de la República; y un crucifijo usado para los juramentos por los capitulares de La Habana durante la dominación española.